

38

FESTIVAL
DE CINE
EUROPEO
DE LIMA

BASES DEL SORTEO

GANA UN PASAJE A EUROPA

DEL 20 AL 29 DE OCTUBRE 2026

Organiza: Unión Europea en Perú · Auspicia: Air Europa

1

Organizador

El Festival de Cine Europeo de Lima 2026, organizado por la Unión Europea en Perú, en adelante, el **"Festival"**, organiza el sorteo de un pasaje aéreo a Europa, con el auspicio de Air Europa, en adelante, el **"Sorteo"**.

2

Vigencia del sorteo

El Sorteo estará vigente durante el periodo de realización del 38.º Festival de Cine Europeo de Lima, **del 20 al 29 de octubre de 2026**.

Podrán participar las personas que asistan a las funciones presenciales del Festival y completen correctamente el formulario de participación habilitado para el Sorteo.

3

¿Cómo participar?

Participar es fácil:

01

Asiste a cualquiera de las funciones presenciales del Festival.

02

Al finalizar la función, escanea el código QR que aparecerá en pantalla.

03

Completa y envía el formulario de participación con tus datos.

04

¡Listo! Ya tienes una oportunidad de ganar un pasaje a Europa.

Cuantas más películas veas, más oportunidades tendrás de ganar. Cada formulario válido enviado después de una función del Festival contará como una participación adicional, siempre que corresponda a una función distinta.

La participación en el Sorteo es gratuita y no requiere realizar ninguna compra.

4 Premio

El premio consiste en **un (1) pasaje aéreo de Air Europa** a un destino internacional incluido en la oferta habilitada por la aerolínea para este Sorteo, sujeto a las condiciones de emisión, disponibilidad y restricciones establecidas por Air Europa.

Costos a cargo del ganador: el pasaje no incluye las tasas aeroportuarias ni los gastos administrativos correspondientes a su emisión. Estos conceptos deberán ser asumidos por el ganador y tienen los siguientes importes aproximados:

Tasas aeroportuarias	USD 170.00
Gastos administrativos	USD 35.40
Total estimado a pagar por el ganador	USD 205.40

Estos importes son referenciales y están sujetos a confirmación por parte de Air Europa al momento de gestionar la reserva.

El premio no incluye alojamiento, alimentación, traslados, seguro de viaje ni otros gastos personales o servicios adicionales que no estén expresamente contemplados en el premio.

5 Selección del ganador

El ganador será seleccionado mediante un sorteo aleatorio entre todas las participaciones válidas recibidas durante la vigencia del Sorteo.

Cada formulario válido correspondiente a una función distinta contará como una oportunidad de ganar. Por tanto, quienes asistan a más funciones y completen el formulario después de cada una tendrán más oportunidades de resultar ganadores.

El sorteo se realizará el 2 de noviembre de 2026.

El ganador será contactado a través de los datos proporcionados en el formulario. Si no responde dentro de 48 horas, el Festival podrá realizar una nueva selección entre las participaciones válidas.

El Festival anunciará al ganador a través del Instagram de la Unión Europea, previa coordinación con la persona seleccionada.



Condiciones del pasaje

El pasaje estará sujeto a las siguientes condiciones establecidas por Air Europa:

Periodo de viaje	El billete deberá reservarse, emitirse y utilizarse entre el 13 de noviembre de 2026 y el 30 de abril de 2027.
Anticipación de la reserva	La solicitud de reserva deberá realizarse con un mínimo de 20 días de anticipación a la fecha de salida. El mismo plazo aplica para solicitar modificaciones totales o parciales de la reserva.
Disponibilidad	La reserva estará sujeta a la disponibilidad de plazas. Si no hubiera disponibilidad en la fecha o vuelo solicitado, deberá elegirse una alternativa disponible.
Operación de los vuelos	El billete será válido únicamente para vuelos operados por Air Europa, excepto los destinos Tel Aviv, Túnez, Estambul, Marrakech, Tánger y Johannesburgo . Se excluyen los vuelos operados por otras compañías.
Clase y equipaje	Clase turista. Incluye un equipaje de mano de hasta 10 kg y una maleta de hasta 23 kg en bodega. Los excesos de equipaje y servicios adicionales serán asumidos por el pasajero.
Tasas y gastos administrativos	El ganador deberá asumir el pago de las tasas aeroportuarias, estimadas en USD 170, y el fee administrativo, estimado en USD 35.40. El importe total aproximado es de USD 205.40, sujeto a confirmación por parte de Air Europa al momento de gestionar la reserva.
Cambios y transferencias	El billete no admite cambios de ruta, no es reembolsable ni transferible. Tampoco se permiten cambios en el periodo de validez del viaje.
Inasistencia al vuelo	Los billetes no utilizados por inasistencia (no-show) no son reembolsables.
Seguro y millas	El billete no incluye seguro de viaje ni permite acumular millas del programa Air Europa SUMA.

Fechas restringidas

El pasaje no podrá utilizarse durante los siguientes periodos:

Periodo	Fechas
Puente de diciembre	Del 5 al 9 de diciembre de 2026
Navidad	Del 12 de diciembre de 2026 al 10 de enero de 2027
FITUR	Del 19 al 25 de enero de 2027
Semana Santa	Del 19 al 29 de marzo de 2027
Otros	Otros festivos y puentes nacionales e internacionales sujetos a las restricciones de Air Europa



7 Requisitos para hacer efectivo el premio

La persona ganadora deberá proporcionar la información y documentación solicitadas por Air Europa para gestionar la reserva y emisión del billete, incluyendo sus datos personales y una fotografía de su pasaporte.

La gestión de la reserva deberá realizarse siguiendo las instrucciones y los canales indicados por la aerolínea, dentro de los plazos establecidos.

El ganador será responsable de contar con la documentación necesaria para realizar el viaje y de cumplir los requisitos migratorios y de entrada aplicables al destino elegido.



8 Responsabilidades

El Festival coordinará la selección y comunicación del ganador. La reserva, disponibilidad, emisión y utilización del pasaje estarán sujetas a las condiciones de Air Europa.

El ganador deberá aceptar las condiciones del premio y asumir los gastos que no estén incluidos expresamente en este.



9 Protección de datos personales

Los datos personales proporcionados en el formulario serán utilizados para gestionar la participación en el Sorteo, verificar los registros y contactar al ganador.

En caso de resultar ganador, los datos y documentos necesarios podrán compartirse con Air Europa para gestionar la emisión del pasaje, de acuerdo con las finalidades informadas y la normativa aplicable en materia de protección de datos personales.



10 Aceptación de las bases

La participación en el Sorteo implica la aceptación de las presentes bases y de las condiciones aplicables al pasaje de Air Europa.

El Festival se reserva el derecho de resolver las situaciones no contempladas en estas bases, respetando la normativa aplicable y las condiciones del premio.



CON EL AUSPICIO DE



ae AirEuropa
Tú decides

40 AÑOS